



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXI LEGISLATURA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2017, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día martes nueve de mayo de dos mil diecisiete, reunidos en la sala anexa a la Oficina de Presidencia de este Honorable Congreso del Estado, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2, fracción V, 120 párrafo tercero y 123, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto CC. Diputado Raúl de los Santos Palomera, Presidente del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado; Lic. Fátima Azucena Tapia Silva, Titular de la Unidad de Transparencia; C.P. Leticia Pérez García, Contralora Interna; con voz para proporcionar asesoría y apoyo: C.P.A. Juan Casillas Flores, Oficial Mayor; Mtro. Carlos Ruvalcaba Quintero, Secretario General; para efectos de celebrar la quinta sesión ordinaria de dos mil diecisiete, del Comité de Transparencia del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. DESARROLLO DE LA LINEA DE ACCIÓN DEL PDI.
5. INFORME BIMESTRAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL AÑO 2017.
6. ANÁLISIS DEL ESTADO Y NECESIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PRIMER PUNTO:** Para iniciar con las formalidades de la presente reunión la Licenciada Fátima Azucena Tapia Silva, procede al registro de asistencia, quien informa las ausencias justificadas de los Diputados José Ramón Cambero Pérez y Sonia Nohelia Ibarra Franquez.

**SEGUNDO PUNTO:** En virtud de encontrarse la mayoría de los integrantes, se declara la existencia de quórum legal y válido los acuerdos que se establezcan.

**TERCER PUNTO:** A continuación, se somete a la consideración de los asistentes, el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

**CUARTO PUNTO:** Efectuadas las anteriores formalidades, este Comité solicita a la Titular de la Unidad de Transparencia, desahogue el presente punto, al respecto se informa el desarrollo de la línea de acción correspondiente a la Unidad de Transparencia.

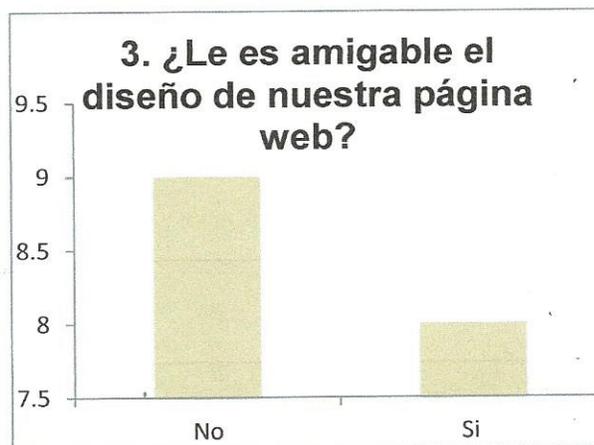
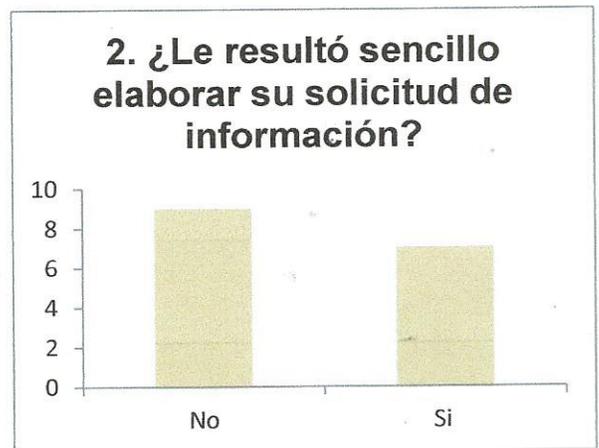
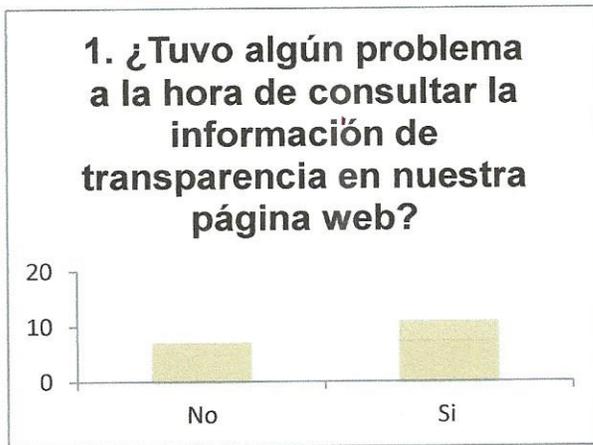
**Eje 4:** Políticas de Vinculación Institucional, Social y con los sectores productivos.

**Estrategia: E.** Uso sistemático de internet con fines de consulta y transparencia.

**4.E.2.** Simplificar la consulta de la información de transparencia en la página web oficial.

**Etapa 2.** Clasificación de los resultados en la encuesta de satisfacción al usuario y proyecto de mejoras a la página web.

**Valor. 50%.**



**4. ¿Tiene alguna propuesta o sugerencia para mejorar la consulta de información de transparencia?**

Usuario 1.	No por el momento
Usuario 2.	Ninguna
Usuario 4.	Que no sean corruptos.
Usuario 6.	hacer la página más amigable y simple

D.S.R. G. R. C. R. J. F.

Usuario 7.	Al entrar a la liga de leyes y decretos no me permite acceder, revisar por favor el servidor....
Usuario 9.	No.
Usuario 12.	No se pueden consultar los documentos como las órdenes del día y las iniciativas no están actualizadas. Aparece un error en la URL.
Usuario 13.	Suban todas las iniciativas presentadas.
Usuario 14.	Revisen su servidor, cuando uno quiere ver los documentos aparece un error y no se puede ver nada.

## OBSERVACIONES.

La encuesta de transparencia permaneció alojada dentro de la página oficial de este H. Congreso del Estado, durante seis meses, del mes de febrero al mes de agosto de dos mil dieciséis.

Derivado de los resultados de la encuesta de transparencia y en atención a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, esta Unidad de Transparencia realizó las siguientes modificaciones en el apartado de Transparencia de la página oficial este H. Congreso del Estado.

Finalmente, con la presentación de las modificaciones en el portal de Transparencia, se concluye la línea de acción del Programa de Desarrollo Institucional, perteneciente a la Unidad de Trasparencia.

**QUINTO PUNTO:** Para el desahogo del presente punto se le concede el uso de la voz a la titular de la Unidad de Transparencia, quien informa que, se elaboró el informe

bimestral correspondiente a los meses de marzo y abril del año que transcurre, de la forma siguiente:

Medio de admisión.	Mes de Marzo.	Mes de Abril.
Escrito Libre.	0	0
Formato.	0	1
Sistema Infomex.	3	1
Correo Oficial.	6	2
<b>Total, de Solicitudes.</b>	<b>9</b>	<b>4</b>

Asimismo, se informa que, no se recibió ningún recurso de revisión. Finalmente, para su conocimiento se expone el seguimiento otorgado a todas y cada una de las solicitudes de información.

Concluida la exposición, la Presidencia abre espacio para preguntas y respuestas, al no registrarse ningún cuestionamiento, este Comité aprueba y valida el informe bimestral correspondiente a los meses de marzo y abril de las solicitudes recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia, se procede al siguiente punto.

**SEXTO PUNTO:** Para el desahogo del presente punto se le concede el uso de la voz a la Lic. Fátima Azucena Tapia Silva, para que tenga a bien exponer lo concerniente a la actualización de la información publicada en el Portal de Transparencia, al respecto se informa que en atención al plazo establecido por el Sistema Nacional de Transparencia, donde se acordó que al día cuatro de mayo del año que transcurre, los sujetos obligados tendrían la obligación de publicar las obligaciones en materia de transparencia tanto como en sus respectivos portales así como en la plataforma nacional, al respecto se informa que las unidades administrativas de este H. Congreso del Estado, publicaron la información que generan en el portal transparencia, lo anterior con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

**SÉPTIMO PUNTO:** En asuntos generales; se pregunta a los integrantes del Comité si se desea abordar algún tema.

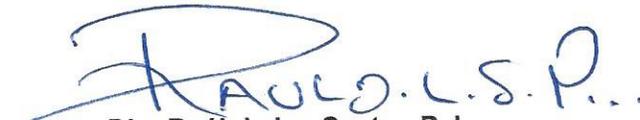
Al respecto, se asienta cuenta respecto a la reprogramación de la quinta sesión ordinaria del Comité de Transparencia misma que, se tenía programada para el martes dos de mayo del año que transcurre, lo anterior atiende a la carga en la agenda legislativa de los legisladores que participan en este Comité de Transparencia, se hace constar para los efectos conducentes.

RAUC. U.S.P.

X

**OCTAVO PUNTO:** Al no haber más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión, siendo las diez horas con diez minutos del día martes nueve de mayo de dos mil diecisiete.

Firmando de conformidad, los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Legislativo.



**Dip. Raúl de los Santos Palomera,**  
Presidente del Comité de Transparencia.

**Dip. José Ramón Cambero Pérez,**  
Vicepresidente de la Comisión Legislativa de  
Transparencia e Información Gubernamental.

**Dip. Sonia Nohelia Ibarra Fránquez,**  
Secretaria de la Comisión Legislativa de  
Transparencia e Información Gubernamental,



**Lic. Fátima Azucena Tapia Silva,**  
Titular de la Unidad de Transparencia.



**C.P. Leticia Pérez García,**  
Contralora Interna.



**C.P.A. Juan Casillas Flores,**  
Oficial Mayor.



**Mtro. Carlos Ruvalcaba Quintero,**  
Secretario General.